

**FICHA PARCELA APORTADA PROYECTO DE ACTUACIÓN DE LOS
SECTORES UrM-1, UrM-2, UrM-3 y UrM-4 DE LAS NN.SS. DE ALDEATEJADA**

PARCELA Nº 14

DATOS GENERALES:

- Planeamiento General: NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO MUNICIPAL
- Planeamiento Desarrollo: PLAN PARCIAL
- Régimen del suelo: SUELO URBANIZABLE
- Gestión y procedimiento: SISTEMA DE COOPERACIÓN

PROPIETARIO:

- Nombre: D. MANUEL SANTOS SAN JUAN Y Dª. ISIDRA CALVO SÁNCHEZ
(100% pleno dominio carácter ganancial)
- Dirección: Camino del Cementerio, 5C
37.187 ALDEATEJADA (SALAMANCA)

DATOS CATASTRALES:

- Situación: Camino del Cementerio, €
- Superficie: 675,000 m²
- Referencia: 3137214TL7333N0001EY
- Linderos: Norte: Finca referencia catastral 3137211TL7333N0001XY
Sur: Camino del Cementerio
Este: Finca referencia catastral 3137213TL7333N0001JY
Oeste: Finca referencia catastral 3137215TL7333N0001SY
- Edificación: Dos edificaciones con las siguientes características: planta baja edif. Nº1: almacén 378,250 m² construido planta primera edif. Nº1: vivienda 378,250 m² construidos y planta baja edif. Nº2: almacén 38,500 m² construido

DATOS REGISTRALES:

- Situación: Sitio de Valdeáguila
- Superficie: 600,000 m²
- Inscripción: finca: 2.658 tomo: 3.872 libro: 48 folio: 73 alta: 1ª
- Linderos: Norte: D. Juan Antonio Blanco Martír
Sur: Camino del Cementerio
Este: Parcela segregada de D. Manuel Santos San Juan
Oeste: D. Amable Velasco Morár
- Edificación:
- Titulares: D. Manuel Santos San Juan y Dª. Isidra Calvo Sánchez carácter ganancia
Le corresponde como anejo inseparable seiscientas partes de las cinco mil cuatrocientas ochenta y una partes que mentalmente se considera dividida la finca numero 1.540, destinada a camino y sujeta a la normativa que en la misma consta
- Cargas: LIBRE

OTROS DATOS:

- Superficie real medida: 737,2521 m²
- Título de adquisición: Escritura de segregación y venta de fecha 14 de noviembre de 1.994 otorgada ante D. Manuel Benito Pérez
- Derechos reales: NO CONSTA
- Otras cargas: NO CONSTA
- Situaciones jurídicas especiales: NO CONSTA
- Situación arrendaticia: NO CONSTA
- Observaciones: NO CONSTA

FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (14)



SUPERFICIE REAL: 660,6238 m²
PROPIETARIO REGISTRAL:
D. MANUEL SANTOS SAN JUAN y D^a. ISIDRA CALVO SÁNCHEZ
(100% pleno dominio carácter ganancial)
FINCA REGISTRAL: 2.658
Escala = 1/500

PARCELA(24) = 2.882,7700 m²

PARCELA(11) = 8.585,7466 m²

PARCELA(15) = 845,6579 m²

PARCELA(14) = 660,6238 m²

PARCELA(13) = 1.254,0733 m²

PARCELA(12) = 1.172,9847 m²

PARCELA 16(1) = 700,0000 m²

PARCELA(169) = 1.974,5693 m²

TC

806.75





NOTA SIMPLE INFORMATIVA K 3094696

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2
C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 2658
IDUFIR: 37010001122469



DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Referencia Catastral: 3137215TL7333N0001SY Polígono: 0 Parcela: 0

Localización: PARAJE VALDEAGUILA, Denominación Paraje: VALDEAGUILA

Superficies: Terreno: seis áreas,

Linderos:

Norte, JUAN ANTONIO BLANCO MARTIN

Sur, CAMINO DEL CEMENTERIO

Este, PARCELA SEGREGADA DE MANUEL SANTOS SAN JUAN

Oeste, AMABLE VELASCO MORAN

Observaciones: LE CORRESPONDE COMO ANEJO INSEPARABLE SEISCIENTAS PARTES DE LAS CINCO MIL CUATROCIENTAS OCHENTA Y UNA PARTES EN QUE MENTALMENTE SE CONSIDERA DIVIDIDA LA FINCA REGISTRAL 1.540, DESTINADA A CAMINO, SUJETA A LA NORMATIVA QUE EN LA MISMA CONSTA.

TITULARIDADES

NOMBRE TITULAR	N. I. F.	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
SANTOS SAN JUAN, MANUEL	07.766.330-N	3872	48	73	1
CALVO SANCHEZ, ISIDRA	7785303X				

- 100,000000% del pleno dominio con carácter para su sociedad ganancial, por título de segregación y compra en virtud de escritura pública, autorizada por Manuel Benito Pérez, en Salamanca, el día 14 de Noviembre de 1.994, número de protocolo 2363/1994.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

OTROS. Por razón de procedencia se halla afecta a las RESERVAS que se expresan en la inscripción 1ª, de la finca n° 1542, al folio 87 del libro 27.

Por Procedencia De La Finca N°: 5/1644, Asiento De Inscripción 1 Con Fecha 13/12/1990, Tomo: 2792, Libro: 28, Folio: 203, Título Extincion De Usufructo Inscripción 1ª, al tomo 3.872, libro 48, folio 73, de fecha 03/11/2008.

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

NO hay cargas registradas

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

F.º del Especial Inscripción por el Colegio de Registradores.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.